



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

20 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:20 HORAS

### Lugar de celebración

SECRETARIA

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María José Maroñas Soñora, Concejala de Obras y Servicios

SECRETARIO

D./Dña. María Olveira Arcos, Funcionaria de carrera

VOCALES

D./Dña. María del Mar Lirola Delgado, Interventora

D./Dña. Mónica Pichel García, Secretaria

D./Dña. Elsa González Villarino, Arquitecta

### Orden del día

- 1.- Apertura sobre respuesta solicitud de Aclaración: 137/2024 – Suministro de mobiliario de oficinas para la casa consistorial del Ayuntamiento de Porto do Son
- 2.- Valoración de criterios evaluables automáticamente: 137/2024 – Suministro de mobiliario de oficinas para la casa consistorial del Ayuntamiento de Porto do Son
- 3.- Propuesta de adjudicación: 137/2024 – Suministro de mobiliario de oficinas para la casa consistorial del Ayuntamiento de Porto do Son

### Se Expone

El día 20.02.2024 se reanuda la sesión de la mesa de contratación 37/2024 – Suministro de mobiliario de oficinas para la casa consistorial del Ayuntamiento de Porto do Son, suspendida el día 14.02.2024, continuando con el siguiente orden del día:

#### **1.- Apertura sobre respuesta solicitud de Aclaración: 137/2024 – Suministro de mobiliario de oficinas para la casa consistorial del Ayuntamiento de Porto do Son**

Considerando que la mesa de contratación, a la vista de los resultados obtenidos respecto de la valoración de la oferta técnica, acordó mediante Acta n.º 1 de la primera mesa de contratación en sesión celebrada el día 14.02.2024 a las 09:00 horas, requerir al licitador NIF: B15573207 KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA, S.L., para que en el plazo de tres días naturales presenten una aclaración sobre las dimensiones del armario de almacenaje ofertado frente a las exigidas en el PPT, a los efectos de aclarar si se trata de un error de transcripción (419 en lugar de 449), recordando que en todo caso de deberán respetar las medidas exigidas en el PPT, no pudiendo con la presente alterar la oferta económica formulada al respecto.

Efectuado el requerimiento de aclaración a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 16.02.2024, la empresa presenta documentación aclaratoria a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 19.02.2024 a las 10:19 horas.

Tras la revisión de la documentación recibida, en la que se declara “*Que la medida total correspondiente al fondo de los armarios de almacenaje para dicho suministro, es de 449 mm, en lugar de 419 mm, como figuraba en nuestra propuesta por un error en la transcripción.*” y de conformidad con lo establecido en los PPT y PCAP que rigen el contrato, la Mesa de contratación propone declarar aclarada la oferta técnica y por unanimidad de sus miembros presentes, **ACUERDA:**

- **Admitir definitivamente** al licitador NIF: B15573207 KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA, S.L

#### **2.- Valoración de criterios evaluables automáticamente: 137/2024 – Suministro de mobiliario de oficinas para la casa consistorial del Ayuntamiento de Porto do Son**

Acto seguido se procede por la Mesa a determinar si la oferta económica esta incurso en presunción de anomalía conforme a lo dispuesto en el artículo 85 del RD 1098/2001, que dispone “1. Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales”

Conforme a la misma, la valoración de la oferta económica es la que a continuación se indica:

CALCULO BAJA TEMERARIA				
	OFERTA	BAJA	% BAJA	TEMERARIA
IMPORTE LICITACIÓN	40.472,08 €		0,00 %	
KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA S.L.	36.537,33 €	3.934,75 €	9,72 %	NO

A la vista de los resultados obtenidos la Mesa determina que la oferta económica de la empresa KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA, S.L no está incurso en presunción de anomalía, según lo previsto en la cláusula 17 del PCAP.





**3.- Propuesta de adjudicación: 137/2024 – Suministro de mobiliario de oficinas para la casa consistorial del Ayuntamiento de Porto do Son**

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las ofertas presentadas por los licitadores:

**ORDEN 1º): NIF: B15573207 KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA, S.L.**

Considerando que fue acreditada la viabilidad de la oferta presentada por KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA, S.L., y es la oferta con el mejor precio ofertado, y comprobado por la Mesa de Contratación que consta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros presentes, y conforme a la cláusula 15.4.2. del PCAP, **ACUERDA:**

- **Requerir a KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA, S.L. con CIF: B15573207** para que dentro del plazo de **siete días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento a través de la Plataforma de contratos del Sector Público, presente por medios electrónicos y con firma electrónica la documentación que se describe en la referida cláusula 15.4.2.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. María Oliveira Arcos  
SECRETARIO/A

D./Dña. María José Maroñas Soñora  
PRESIDENTE/A

